Corrección de errores

Advertido error en la Resolución de 15 de octubre de 2025 del Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente.

- Donde dice en el encabezado: "… por la que se hace pública la relación de candidatos relativa a la convocatoria …"
- Debe decir: ""… por la que se hace pública la relación provisional de candidatos/as relativa a la convocatoria…"

- Donde dice: "Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses; ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno."
- Debe decir: "Contra la presente resolución provisional, se podrán presentar alegaciones dirigidas al Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente hasta el 21 de octubre de 2025, a las 23:59 horas, en el Registro General de la Universidad de León, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas"

- No debe considerarse el texto: "Los y las estudiantes seleccionados/as tienen un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para presentar en la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, ubicada en el Edificio de Servicios del Campus de Vegazana, la documentación acreditativa de los méritos evaluados y los siguientes datos necesarios para la tramitación de las prácticas y de los pagos de la beca y el alta en Seguridad Social: Dni, Nº de afiliación a la Seguridad Social, teléfono o/y correo electrónico institucional"

León, a fecha de firma electrónica LA VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN PERMANENTE
Por delegación de la Rectora de 23 de julio de 2024

Código Seguro De Verificación	/ebT7dcS53pzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	17/10/2025 10:25:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code//ebT7dcS53pzTSXJPrXQTw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		